

**RESOLUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
"NAVISTAR FINANCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.**

26 DE OCTUBRE DE 2020.

El día 26 de Octubre de 2020 a las 16:00 horas, los miembros presentes del Consejo de Administración de la Sociedad denominada "NAVISTAR FINANCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (la "Sociedad"), los señores José Alfredo Chacón Pérez en su carácter de Presidente, Vishal Khairari y Bernardo Valenzuela Cadena en su carácter de Miembros Vocales y Marcos Mario Czacki Halkin en su carácter de Secretario Alterno No-Miembro, adoptaron, las resoluciones contenidas en el presente documento, bajo el orden del día especificado más adelante.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación sobre el estatus de las auditorías y revisiones preventivas de la Sociedad.**
- II. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2020 de la Sociedad.**
- III. **Ratificación de KPMG como auditor externo para los estados financieros del año 2020 de la Sociedad.**
- IV. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la capacitación en materia de actividades vulnerables de la Sociedad.**
- V. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Actividades Vulnerables de la Sociedad.**
- VI. **Presentación sobre otros temas relevantes de la Sociedad.**
- VII. **Propuesta, discusión y, en su caso, designación de autorizados especiales.**

Los miembros presentes del Consejo de Administración procedieron a desahogar los puntos contenidos en el Orden del Día, en los siguientes términos:

- I. **Presentación sobre el estatus de las auditorías y revisiones preventivas de la Sociedad**

En relación con el primer punto del Orden del Día, El Presidente presentó a los miembros del consejo el estatus de las auditorías y revisiones preventivas de las que es objeto la Sociedad.

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo adoptaron la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA. Se toma nota sobre el estatus de las auditorías y revisiones preventivas de las que es objeto la Sociedad, el documento que contiene el estatus de dichas auditorías y revisiones se encuentra adjunto a la presente acta como Anexo "A"

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo procedieron a desahogar el siguiente punto:

II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2020 de la Sociedad

El Presidente sometió a la aprobación de los presentes, los estados financieros de la Sociedad correspondientes al tercer trimestre del 2020, mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo "B"

RESOLUCION

ÚNICA. Se resuelve aprobar los estados financieros de la Sociedad correspondientes al tercer trimestre del 2020.

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo procedieron a desahogar el siguiente punto:

III. Ratificación de KPMG como auditor externo para los estados financieros del año 2020 de la Sociedad.

El Presidente sometió a ratificación de los presentes a KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo de la Sociedad para los estados financieros de la Sociedad correspondientes al año 2020.

RESOLUCION

ÚNICA. Se resuelve ratificar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo de la Sociedad para los estados financieros de la Sociedad correspondientes al año 2020.

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo procedieron a desahogar el siguiente punto:

IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la capacitación en materia de actividades vulnerables de la Sociedad.

El Presidente sometió a la aprobación de los presentes la capacitación en materia de actividades vulnerables, misma que será impartida a los empleados de la Sociedad.

RESOLUCION

ÚNICA. Se resuelve aprobar la capacitación en materia de actividades vulnerables que será impartida a los empleados de la Sociedad, el documento en donde se muestran los detalles de dicha capacitación se adjunta a la presente acta como Anexo "C"

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo procedieron a desahogar el siguiente punto:

V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Actividades Vulnerables de la Sociedad.

El Presidente sometió a la aprobación de los presentes el Manual de Actividades Vulnerables de la Sociedad.

RESOLUCION

ÚNICA. Se resuelve aprobar el Manual de Actividades Vulnerables de la Sociedad.

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo procedieron a desahogar el siguiente punto:

VI. Presentación sobre otros temas relevantes de la Sociedad.

El Presidente hizo del conocimiento de los presentes acerca del status de la implementación del proyecto de la firma electrónica y/o digital con los clientes de la Sociedad, asimismo se sugirió realizar un ejercicio de riesgos respecto de dicho proyecto.

Por otra parte, se expuso a los presentes acerca de los planes de reestructura y extensiones publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales ya se han venido implementando en tiempo y forma.

RESOLUCION

ÚNICA. Se toma nota sobre los temas relevantes de la Sociedad.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de autorizados especiales.

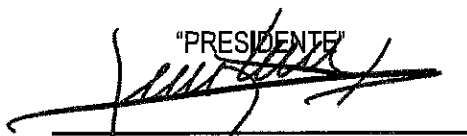
En relación con el último punto del Orden del Día, el Presidente informó a los miembros presentes del Consejo sobre la conveniencia de autorizar indistintamente a Marcos Mario Czacki Halkin, Ana Paula Rendón Troncoso, Antonio Gosain Sanroman y Jocelyn Lucero Arellano Hernández, para que de forma individual o conjunta, presenten en tiempo y forma ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o cualquier tercero al que sea necesario presentar las presentes resoluciones, en apego a la regulación vigente y el objeto social de la Sociedad.

Tras deliberar al respecto, los Miembros presentes del Consejo adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Los miembros presentes del Consejo de Administración de la Sociedad resuelven unánimemente autorizar indistintamente a Marcos Mario Czacki Halkin, Ana Paula Rendón Troncoso, Antonio Gosain Sanroman y Jocelyn Lucero Arellano Hernández, para que de forma individual o conjunta, presenten en tiempo y forma ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o cualquier tercero al que sea necesario presentar las presentes resoluciones, en apego a la regulación vigente y el objeto social de la Sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, quedaron aprobadas estas Resoluciones el día 26 de octubre de 2020 a las 17:00 horas en la Ciudad de México. Para constancia, se redactó esta acta que aprobada por unanimidad de votos de los Miembros presentes del Consejo de Administración.

"PRESIDENTE"

José Alfredo Chacón Perez

"MIEMBRO VOCAL"

Bernardo Valenzuela Cadena

"MIEMBRO VOCAL"

Vishal Khairari

"SECRETARIO ALTERNO NO-MIEMBRO"

Marcos Mario Czacki Halkin

*Esta es una copia simple del Acta de Sesión del Consejo de Administración, misma que obra en los Libros Corporativos de la Sociedad.